435

126

Asunción, 31 de Mayo de 1905.-

Vista las propuestas elevadas por el Sr. Jefe de Policía de la Capital.-

El Presidente Provisorio de la República

Decreta:

Art.º 1º.- Nómbrase Comisario de Investigaciones, al Auxiliar de Órdenes de la misma repartición Don Emiliano Hermosilla, en reemplazo del Señor Nicasio Duarte, que renunció.-

Art.º 2º.- Nómbrase Auxiliar de Órdenes, al 2º Jefe de Mayoría, Sr. Carlos de los Ríos, en reemplazo del Sr. Hermosilla, que pasa á ocupar otro puesto.-

Art.º 3º.- Nómbrase 2º Jefe de Mayoría, al Escribiente Sr. Pedro N. Cuquejo, en sus

MINISTERIO del INTERIOR
REPUBLICA del PARAGUAY

titución del Sr. de los Rios, que pasa á ocupar otro puesto.-

Artº 4º- Nómbrase Escribientes del Departamento Gral de Policía, á los Sres, Juan F. Gimenez, Angel Acosta y Alejandro Baez, al primero en reemplazo de Dn Pedro N. Cuquejo, que pasa á ocupar otro puesto, y los dos últimos en sustitución de los Sres, Emiliano Martinez y Alejandro Edwards, respectivamente, que renunciaron.-

Artº 5º- Nómbrase Capatáz de la Cárcel Pública, al Sr. Luciano Espíndola, en reemplazo de Dn Cárlos Puchetti, que renunció.-

Artº 6º- Dése las gracias á los renunciantes por los servicios prestados.-

Artº 7º- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

Guerra

José D. Pérez